

LA RED DE AGLOMERACIONES URBANAS EN ESPAÑA CUANDO FINALIZA EL SIGLO XX

José María Serrano Martínez¹

RESUMEN

Durante este siglo el crecimiento urbano español ha sido muy fuerte. En especial durante los decenios transcurridos entre 1960 y 1981. Pero más que un incremento global de la población repartida por muchos centros urbanos, se trata de un proceso de acumulación de la población concentrado en unas pocas entidades. En ese sentido destacan las capitales de provincia. Pero además del aumento de la población de los municipios urbanos se ha ido configurando en torno a buena parte de ellos «aglomeraciones urbanas», que constituyen los principales centros de la red urbana española. Se analiza así mismo la jerarquía de la red, su dimensión y morfología, así como su diferente organización en cada una de las regiones españolas. Se trata de explicar cómo a partir de esas entidades urbanas se vertebra y organiza el territorio español.

Palabras clave: Urbanización; aglomeraciones urbanas; redes y sistemas urbanos.

SUMMARY

The urban agglomeration network in Spain at the end of the twentieth century

Along the twentieth century the Spanish urban growth has been highly strong, specially during the decades between 1960 and 1981. Rather than a global increase of the population distributed in many urban centres it is a process of accumulation of population concentrated in a few entities standing out in this sense the capitals of province. But, besides the growth of the population of the urban municipalities, urban agglomeration have been formed around a great part of them, which have been made into the main centres of the Spanish urban network. It is also analysed the hierarchy of the network, its dimension and morphology, as well as its different organisation in every Spanish region. The aim is to explain how from these urban systems the Spanish territory is organised.

Key words: Urbanisation; urban agglomerations; urban networks and systems.

¹ Catedrático de Análisis Geográfico Regional. Universidad de Murcia.

1. Introducción y planteamiento

Acaso el cambio de siglo y el comienzo del nuevo milenio es una época que nos invita a reflexionar sobre los grandes cambios acaecidos en España a lo largo del novecientos. A nadie se ocultan las profundas transformaciones registradas en España durante ese tiempo. La propia población nacional ha pasado de 18,8 millones en 1900 a 39,6 en 1996 (último Padrón). Pero mucho más significativo ha sido el ascenso experimentado por la población urbana. En ese mismo tramo temporal ha saltado de 5,9 millones de personas a 29,9 millones. Ello supone un avance de la tasa de urbanización del 31,83 % en los inicios del siglo, al 75,38% en estos años finales. No cabe duda que a lo largo de casi cien años España ha recorrido un camino que, otros países de nuestro entorno europeo, tardaron por término medio el doble de tiempo; incluso en algunos de ellos se hizo aún de forma más pausada. Pero la transformación resulta más abultada si tomamos como referencia específica la población residente en lo que pueden considerarse aglomeraciones urbanas españolas (según los criterios empleados en este trabajo, señalados con mayor detalle en el apartado siguiente). De acuerdo con esto, en 1996 se contabilizaba un total de 22,7 millones de personas, acumuladas en una serie de unidades espaciales que suman poco más de 34,2 miles de kilómetros cuadrados. Pues bien ese mismo marco espacial, en 1900, sólo estaba habitado por la modesta cifra de 4,7 millones de personas. Ni que decir tiene que en esos primeros decenios de siglo, donde hoy existen entidades urbanas bastante consolidadas, entonces sólo, con harta frecuencia, se trataba de ciudades y pueblos muchos incluso de dimensiones reducidas. Numerosas y de diferente naturaleza son las causas que han propiciado ese acelerado proceso de urbanización. Desde distintas disciplinas científicas se ha abordado este asunto; haciendo especial referencia a los motivos que han propiciado tal transformación. También sus consecuencias han sido un asunto especialmente tratado.

Dentro del conjunto de los cambios urbanos resalta, a su vez, por su mayor dimensión el protagonismo especial de las aglomeraciones urbanas y las grandes ciudades hoy existentes. No se trata sólo de la acumulación de población en una serie de municipios. Sino que la dinámica de expansión urbana a menudo desborda ampliamente los meros límites administrativos de los correspondientes alfores, para desparramarse por sus alrededores inmediatos, como en otros países vecinos (De Matteis, G., 1998) configurando así, «de facto» unidades espaciales complejas en su organización y funcionamiento. Desde esa visión de análisis, estas entidades urbanas significan y alcanzan un mayor protagonismo no sólo desde su perspectiva demográfica, sino también, y muy en especial, como consecuencia de su papel económico, productivo y funcional. De tal suerte que en el presente son los nodos claves de la organización territorial en todos los países desarrollados del planeta. España no es una excepción a ello.

Aquí nos centraremos en su estudio. No tanto tras la búsqueda singularizada de sus rasgos morfológicos particulares, como del papel que desempeñan en la organización y funcionamiento del sistema urbano español. Estoy convencido que las unidades de esa red constituyen los puntos primordiales de su articulación territorial. También son elementos básicos en la propia vertebración espacial de los correspondientes regiones, provincias y áreas espaciales donde se ubican. Resulta muy difícil interpretar el funcionamiento sistémico del conjunto español sin entenderlo desde la óptica y la dimensión concreta que ofrecen estas aglomeraciones de población urbana, complejas y plurales, a la vez que diferentes y contrastadas entre sí.

2. Hipótesis centrales y procedimiento de trabajo

Acaso la primera aclaración que debe hacerse es que, como es de sobra conocido, tras la denominación de aglomeraciones urbanas (en adelante AA.UU., para abreviar el texto) no existe una cobertura legal, que de «iure» las reconozca como tales. Ni siquiera son frecuentes los acuerdos o convenios del tipo «mancomunidad de municipios» que sirvan para fijar actuaciones de coordinación en aquellas parcelas administrativas, de prestación de servicios, o de ciertas actividades que atañen a todos los municipios englobados o a buena parte de los mismos. Precisamente una finalidad tácita que se persigue con esta línea de investigación, es intentar demostrar la existencia de esa realidad común española como algo vivo y presente, a lo que no siempre se presta la debida atención. Sin embargo, estimo que sólo haciendo de ellas unidas de actuación regulares se podrán abordar adecuadamente los numerosos problemas planteados, a la vez que ello puede significar una optimización en el empleo de los escasos recursos económicos disponibles. Aspecto nada desdeñable en todo cuanto se refiere a la organización territorial.

Es evidente que la carencia de entidades administrativas formales obliga al investigador a delimitar sus marcos espaciales de análisis. Sus presupuestos pueden no ser compartidos. Es evidente que no es tarea fácil. Se han tenido en cuenta, por supuesto, algunas realizaciones aportadas por la literatura científica, tanto de carácter general, acerca de las entidades urbanas, como aquellos estudios aplicados específicamente a España, (en su momento se hace referencia a algunos), que muestran antecedentes muy valiosos sobre esta tarea. Por mi parte a la hora de acotar estas unidades, uno de los elementos preferentes empleados es la distancia y la facilidad de acceso existente entre el núcleo central y las coronas urbanas cercanas. En este sentido estimo que no es aconsejable proceder con rigidez en su delimitación. No es prudente fijar ni una distancia constante ni tampoco una isocrona única de acceso al centro de las aglomeraciones. En AA.UU. de gran tamaño y envergadura, como Madrid, ese radio de acción puede alcanzar los 50 km. en alguna dirección, como situación extrema; lo más frecuente son distancias que oscilan entre los 10 y 20 km. y que permiten ser recorridas en menos de media hora. Eso proporciona una fluidez extensa en las relaciones de toda naturaleza que las vincula. De todas maneras la singularidad de cada A.U. aconseja un tratamiento particular, a fin de no caer en generalizaciones poco precisas. Eso se ha pretendido. En tal sentido, y a fin de ajustar al máximo el análisis a la realidad, no se han olvidado tampoco otros indicadores socioeconómicos, como elementos que pueden servirnos de criterios de referencia a la hora de precisar cuánto espacio abarca cada aglomeración urbana.

Por otro lado es necesario partir de la existencia de un rápido y continuo proceso de variación de las AA.UU. españolas. Su dinamismo durante los años más recientes, al que ya se ha aludido, no supone sólo un proceso de acelerado incremento demográfico, como de reorganización de las diferentes entidades de población comprendidas en ellas. De todas maneras, otro elemento esencial que encontraremos con mucha frecuencia en el desarrollo del trabajo, es la enorme disparidad de comportamientos de unas a otras. La propia variedad que las caracteriza, el total demográfico contabilizado, la dimensión del territorio abarcado, los rasgos contrapuestos que representan sus bases económicas, etc., son, entre otros muchos, elementos esenciales a considerar. Ello dificulta en extremo las generalizaciones e impide utilizar procedimientos de trabajo que pudieran llevarnos a conseguir conclusiones más detalladas. Sin embargo, a pesar de la heterogeneidad referida, considero que son útiles los análisis e interpretaciones globales. Sólo de esa forma, como antes señalé, deli-

mitando la red de AA.UU. es posible entender la auténtica función que cumplen en la vertebración y organización del sistema urbano español.

Además de las anteriores matizaciones, específicas de las AA. UU. españolas, cabe también añadir que en otros países, donde la antigüedad y madurez de sus entidades urbanas es mayor, no es fácil extraer siempre comportamientos semejantes. Si bien se constatan ciertas tendencias más frecuentes, que pueden servir de pauta para la comprensión de nuestra realidad, no se dispone de modelos aplicables fijos (Cfr. Claval, P., 1983; Corna Pellegrini, G., 1995). Claro, todo ello, no debe extrañarnos, dada la propia naturaleza de nuestra disciplina, donde los intentos de fijar regularidad de acciones y unas leyes constantes, no son en la mayoría de los casos, más que un deseo.

Hechas estas precisiones iniciales, me permito avanzar las siguientes hipótesis centrales de trabajo. La idea de partida radica en que no es suficiente conocer la evolución de la población residente en las grandes ciudades (lo más común es valorar sólo la población registrada en los municipios cabecera). Por numerosas razones aludidas, que no es posible extender, se advierte que en sus alrededores se suelen configurar una o varias coronas de asentamientos de población, dentro del mismo o en otros municipios, que significan y suman cifras globales considerables. Así en lugar de utilizar sólo los valores de núcleos urbanos o de municipios, se opta por el más realista y adecuado de considerar la significación de todo el conjunto. El umbral de partida son las aglomeraciones urbanas, configuradas en torno a un núcleo central cuya población supera o se acerca a los cien mil habitantes; además de otras entidades y núcleos periféricos vecinos; los cuales, en conjunto, constituyen auténticos nodos vitales del sistema urbano español; los puntos claves de la articulación territorial. De ahí la conveniencia de reflexionar sobre ellos y su significación espacial. Además es conveniente añadir otros elementos complementarios, tales como:

- a) Su total demográfico suele significar una elevada proporción dentro de los marcos provinciales y regionales respectivos. Consecuencia de su creciente significación nodal.
- b) Se caracterizan por una enorme heterogeneidad, tanto en su organización y morfología internas, como en su dimensión y rasgos globales; eso resalta en la comparación que puede hacerse de unos a otros.
- c) En definitiva, ello confirma la existencia de una marcada jerarquía de las AA.UU., tanto por su significación propia como en relación al papel territorial que vienen desempeñando. La misma diferenciación regional también contribuye a que sean más acusadas las variaciones.

Las fuentes utilizadas son básicamente demográficas. Para ello se emplean los valores de los censos de población así como los del último Padrón (1996). A pesar de la carencia de homogeneidad de estos últimos datos con los anteriores, se ha preferido su empleo, dada su cercanía temporal, así como el distanciamiento que ya significan los del último censo (1991). Junto a los valores demográficos se utilizan otros de naturaleza económica. También, (antes ya hice referencia a ello), se tienen presentes ciertos aspectos relativos a las infraestructuras; pues son éstas quienes permiten la accesibilidad y la integración del espacio.

La escala de análisis empleada es doble. Por *un lado* se abarca el conjunto de España; ello nos obliga a un procedimiento de síntesis; pues es el único camino de lograr una visión del funcionamiento conjunto del sistema urbano español. Pero, al mismo tiempo, eso sólo

es posible lograrlo mediante formas de trabajo analíticas; estudiando de manera detallada lo que sucede en cada A.U. (Cattan, N., et al. 1994). De ahí que la combinación de ambas escalas, local, regional y nacional precisa el empleo combinado de los dos procedimientos de trabajo, —como aconseja G. Cano García—, debe seguirse en el Análisis Geográfico Regional (1986, pp. 52-56); todo ello manteniendo la suficiente perspectiva histórica (K. Pöpper, 1982, p. 17), tan necesaria en estudios de semejante naturaleza.

3. Población concentrada en las AA.UU. españolas. Evolución y tendencias

Si bien no es éste el motivo central del trabajo, desde luego interesa conocer ciertos aspectos básicos de él, pues constituye un elemento central que permite comprender los profundos cambios acaecidos en el conjunto español, tanto en lo referente a la nueva dimensión alcanzada por las propias AA.UU. como, por consecuencia, al conjunto de España. Se trata, a grandes rasgos, de una nueva situación; se ha pasado a lo largo del siglo XX de un modelo espacial de distribución de la población que repartía sus efectivos de forma menos contrastada, lo cual era palpable en los inicios de este siglo, a la realidad presente; donde la acumulación de los efectivos humanos hacen de estas aglomeraciones espacios claves, entre otros aspectos, por la mayoritaria acumulación de población contabilizada en ellos (Campesino Fernández, A.J., 1995). Los cuadros que siguen, de forma resumida permiten valorar la dimensión y magnitud de lo acaecido.

Cuadro 1
POBLACIÓN CONCENTRADA EN LAS AA.UU. EVOLUCIÓN, VALORES ABSOLUTOS Y PORCENTUALES, 1900-1996

	1900	1950	1960	1970	1981	1991	1996
Poblac. total, val. absolutos (en miles)	4.745,5	10.415,5	12.833,5	17.477,8	21.444,8	22.210,6	22.763,9
Población, valores % (1900/100)	100	219,4	270,4	368,3	451,9	468,0	479,6
% sobre conjun.pobl.nacional	26,1	36,9	41,6	51,3	56,9	57,8	57,3

Fuente: Elaboración propia sobre datos del I.N.E.

Cuadro 2
POBLACIÓN CONCENTRADA EN LAS AA.UU. EVOLUCIÓN, DIFERENCIAS DE PERIODOS INTERCENSALES

	1900/50	1951/60	1961/70	1971/81	1981/91	1991/96	1900/96
Valores absolutos	5.670,0	2.418,0	4.644,3	3.966,9	765,7	553,2	18.018,3
Valores Porcentuales	119,4	50,9	97,8	83,6	16,2	11,6	379,6
Diferen. %/pob.nacional	10,8	4,9	4,7	5,6	0,9	-0,5	31,2

Fuente: Elaboración propia sobre datos del I.N.E.

Cuadro 3
 COMPOS. INTERNA DE LAS AA.UU. POBLACIÓN EN NÚCLEOS PRINCIPALES Y EN
 EL RESTO DE LOS MUNICIPIOS

	1900	1950	1960	1970	1981	1991	1996
Pobl. capi. y centros (en miles)	3.115,5	7.562,5	9.152,7	11.936,6	13.657,7	13.655,5	13.590,4
Idem. %	65,65	72,61	66,43	68,30	63,68	61,48	59,70
Pobl. resto mun. AA.UU. (en miles)	1.630,0	2.852,9	3.680,5	5.541,1	7.789,1	8.555,0	9.173,4
Idem. %	34,35	27,39	33,57	31,70	36,32	38,52	40,30

Fuente: Elaboración propia sobre datos del I.N.E.

La claridad que permite el contraste de los valores señalados, junto a lo antes señalado, acaso no hacen necesario abundar en comentarios más extensos al respecto. Tampoco merece la pena insistir en que los datos antes indicados, se refieren al conjunto español. Detrás de ellos, se engloban situaciones muy dispares de unas a otras regiones, e incluso, entre la pluralidad de situaciones de las diferentes provincias indicadas. También debe añadirse la existencia de singularidades en algunas unidades metropolitanas que, de manera evidente, no procede tratar ahora de desentrañar dentro de una visión global, como la que aquí se pretende llevar a cabo.

En cuanto a las *causas* que han propiciado todo ello, basta señalar que existen unas causas inmediatas, entre las que cabe resaltar, de forma conjunta, las siguientes:

a) Los intensos movimientos migratorios acaecidos. Con ámbitos de influencia y espacios de captación muy diversificados. Siempre en consonancia con la situación concreta de cada territorio y el dinamismo de evolución de las correspondientes unidades metropolitanas. Se trata en unos casos de desplazamientos meramente comarcales, caso de las AA.UU. más pequeñas y menos evolucionadas, mientras que en las de mayores dimensiones se pueden rastrear movimientos de población y captaciones que abarcan al total nacional. Todo ello sólo puede entenderse dentro de los intensos y variados flujos migratorios registrados en el conjunto español durante el tiempo transcurrido, y muy especialmente entre los años 1955 a 1975. A menudo se solapan y añaden corrientes migratorias comprendidas dentro de lo genéricamente conocido como éxodo rural, junto a otros desplazamientos, consecuencia del cambio de modelo agrícola-rural al terciario-industrial (Precedo Ledo, A.J., 1996).

b) Dada la amplia temporalidad abarcada, también debe considerarse la importancia que ha tenido el propio crecimiento vegetativo, positivo en unos casos, negativo en otros. En esencia se trata de una dualidad de resultados, que simplificada en extremo, responde a dos modelos espaciales diferenciados. El que recibe población inmigrante, mayoritariamente de edad joven, que propicia a su vez mayores tasas de crecimiento, mientras que circunstancias opuestas corresponden al resto del territorio. Todo ello ha supuesto en ciertas AA.UU. que, aún dentro de un descenso progresivo y generalizado de crecimiento vegetativo regional —si bien con fases y momentos muy diferenciados a lo largo de los decenios transcurridos, las AA.UU., por lo común, han contabilizado casi siempre apreciables volúmenes de nuevos residentes. En contra de lo sucedido en buena parte del resto del territorio.

Todo ello cabe atribuirlo, en su conjunto, como antes se ha aludido, al profundo cambio del modelo socio-económico español. Se ha pasado de aquel que, en los inicios de este siglo, se sustentaba en las actividades rurales, al presente, donde son las tareas terciarias quienes predominan. En ese sentido las AA.UU. son importantes centros de tal naturaleza. A la vez, la fuerte industrialización, acentuada en unos periodos de ese tiempo, si bien luego sometida a procesos notables de reducción y reajuste, es otro elemento importante a considerar, dentro de este trastoque de modelos productivos.

En lo que se refiere a las *consecuencias*, intentando también expresar sólo lo esencial y de forma resumida, dentro de un marco global de análisis conjunto, cabe añadir que la realidad presente es profundamente distinta de la de principios de siglo. En primer lugar, por el volumen de sus efectivos. Y en segundo lugar, porque la elevada proporción de población concentrada en las AA.UU. ha supuesto un cambio radical en las formas de vida. Todo lo referente a las tipologías urbanas predominan en la población española. Junto a las extensas áreas rurales, unas en retroceso, otras en estancamiento y las menos con evolución positiva, se alcanzan unos espacios urbanizados intensamente, muy transformados en todos los aspectos. Casi reconstruidos de nuevo. Para ello se han precisado enormes inversiones, siendo todavía cuantiosos los gastos que deben seguir realizándose para alcanzar formas de vida adecuadas con el nivel de desarrollo conseguido en España.

La rapidez del proceso, su reducido nivel de planeamiento, etc. son circunstancias que ayudan a comprender la preocupante realidad que hoy ofrecen las AA.UU. españolas. Por doquier se pueden encontrar ejemplos que avalan estas aseveraciones. Tanto en cuestiones de índole urbanística, de toda naturaleza, como desde la perspectiva social o espacial. Sin duda constituye un campo fecundo de estudio para numerosas disciplinas ocupadas de tales aspectos. Aquí, en adelante, y de acuerdo con el título de este trabajo y las hipótesis señaladas como objetivo de estudio, centraremos nuestro análisis en la organización y funcionamiento del sistema urbano que forman estas AA.UU. en España.

Pero, así mismo se advierte desde los años ochenta una debilidad en su ritmo de incremento. Tras tres decenios de fuerte proceso de acumulación de los efectivos de población, los que transcurren entre 1950 y 1981, se aminoran progresivamente durante los últimos tres lustros transcurridos. Ello se entiende dentro del proceso global de comportamiento de la población española, con una fuerte tendencia hacia su estancamiento. También, muy especialmente, a causa de la reducción registrada por los desplazamientos migratorios interiores. Razón de peso en el balance tan favorable contabilizado en los años precedentes. De todas maneras, siguen notándose todavía ganancias netas apreciables de población en estas áreas. Basta señalar al respecto los incrementos registrados entre 1991 y 1996, donde en sólo cinco años, más de 0,5 millones de personas habitan en tales unidades espaciales. El proceso, pues, dista de haber llegado a su fin. De continuar así las cosas unos años más, y dado el comportamiento general de la población española, el protagonismo de estas unidades territoriales se hará aún más notorio.

Al mismo tiempo, y como una muestra más de la vitalidad de estos espacios urbanos, pueden referirse los continuos y fuertes procesos de reacomodo interior de su población. Por lo común, junto al estancamiento de sus municipios centrales, se contempla el mayor dinamismo de los periféricos. Las coronas de núcleos de población, localizadas en sus alrededores no hacen más que conseguir un creciente peso y protagonismo, iniciado hace ya años (Valenzuela Rubio, M., 1986).

En definitiva, pues, aunque el conjunto de la evolución demográfica española no ofrezca expectativas muy favorables, su evolución concreta estará vinculada y dependerá de su específica capacidad de generar actividades productivas, esencialmente terciarias que atraigan más población. Si prosigue su creciente papel de unidades centrales en la organización y articulación territorial española, todo hace pensar que se acrecentará paralelamente su protagonismo demográfico. Una forma de indagar en ese futuro es conocer el papel territorial que hoy desempeñan, dentro de la jerarquía urbana correspondiente. Y no sólo esa jerarquía, sino también su localización espacial, organizando las correspondientes mallas urbanas provinciales y regionales.

4. Malla espacial de las AA.UU. españolas

El cuadro 4 indica el volumen de población de las AA.UU. sujetos de nuestra investigación; al mismo tiempo, la figura 1 añade su representación gráfica. Ambos, pues permiten comprender en sus justos términos, la jerarquía urbana, su malla y la morfología de su red. De todas maneras, es necesario insistir en algunos aspectos más sobresalientes relacionados con ello, en especial, haciendo especial referencia a:

1º) *Extensa variedad de unidades y de formas de organización.* Las cuarenta entidades y aglomeraciones urbanas analizadas, alcanzan volúmenes de población muy dispares entre sí. Desde las más pequeñas que sólo superan ligeramente los cien mil habitantes, hasta aquellas otras que encabezan la jerarquía, cuya población se aproxima a los cinco millones. Se abarca, pues, una gama amplia de situaciones, en cuanto al volumen total de población. De ello, se deriva, lógicamente la idea de que estamos ante entidades urbanas y aglomeraciones contrastadas entre sí; con elevados grados de complejidad. En casos excepcionales sólo existe un municipio, con un núcleo central de población. En otros por el contrario se contabilizan hasta 74 municipios englobados en la aglomeración, algunos de los cuales, a su vez, cuentan con varios centros de población en cada uno.

2º) *Jerarquía y niveles de los centros.* Sólo atendiendo al total demográfico alcanzado, es posible diferenciar varios niveles entre las entidades. Puede ser válida la tradicional división establecida, que atendiendo al ámbito espacial de su influencia, distinguen entre unidades con una función estatal; grandes centros regionales; centros regionales medios y centros subregionales (cfr. Precedo Ledo, A.J., 1990 y Ferrer, M.; Precedo, A.J., 1992). A ello habría que añadir otras unidades urbanas que sólo alcanzan a cubrir un mero espacio provincial (no hay que olvidar la especial significación que la capitalidad provincial ha tenido en el protagonismo urbano de muchas ciudades). Incluso también se encuentran unas pocas entidades cuya proyección espacial es sólo comarcal.

3º) *Modelo de difusión espacial.* Se puede resumir diciendo que es espacialmente diferenciado e irregularmente repartido sobre el conjunto español; siempre en consonancia lógica con el grado de densidad de población existente, a la vez que guarda una apreciable correlación e influencia con la organización territorial que supuso, hace más de siglo y medio, la división del conjunto español en entidades provinciales. Dentro de las cuales, las capitales político-administrativas han sido nodos básicos en su organización. Resalta, así mismo, una concentración de las mayores entidades de población en las bandas costeras, frente a los vacíos interiores. Si bien se advierten ciertos ejemplos que modifican de forma apreciable esta distribución.

Todo ello, en definitiva, contribuye al resultado final actual, donde la complejidad de la trama urbana es una realidad, dentro de una tendencia común de fuerte protagonismo

Cuadro 4
AA.UU., EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN, 1900-1996

	1	2	1900	1950	1960	1970	1981	1991	1996
1 Madrid	2619,58	41	605576	1730877	2331153	3599953	4466597	4676036	4703194
2 Barcelona	1336,37	74	719013	1784292	2337624	3312089	3843485	3745251	3712972
3 Valencia	1639,23	63	376077	799046	882122	1187145	1436780	1513237	1528310
4 Sevilla	2422,02	29	214250	529065	641278	792377	991337	1035560	1122254
5 Bilbao	1048,30	51	201932	447600	637702	901307	1039988	974092	965545
6 Málaga/C.Sol	1113,44	10	180473	333904	360898	463991	663258	767210	865657
7 Zaragoza	2383,30	23	117118	270036	329482	498190	601967	619705	638890
8 Oviedo/Gijón/Avil	955,92	11	164818	305262	382605	513676	639543	651384	665814
9 Alicante/Elche	676,77	7	93023	181642	224418	349062	472251	521231	562309
10 Vigo	707,04	13	114789	284034	305352	378096	476055	498909	521867
11 La Coruña/Ferrol	722,54	16	163114	306893	368145	399922	471408	491676	506128
12 Las Palmas	234,21	3	62862	203064	251938	330819	448434	444598	469671
13 Murcia	1183,40	7	131912	260023	297806	304522	371237	432851	458646
14 Granada	781,54	29	125567	246725	250923	293699	366612	402130	418222
15 Cádiz	590,92	5	140541	196965	238039	279488	344936	378487	390007
16 Valladolid	1178,03	30	94974	149674	182343	262781	350359	366287	366521
17 Palma Mallorca	662,06	9	82057	153013	177618	241310	323645	344092	366178
18 Sta. Cruz Tenerife	249,20	3	53352	147331	190671	225356	298618	306779	334314
19 Córdoba	1244,61	1	58275	160347	189671	232343	279386	300229	306248
20 San Sebastián	316,83	9	60294	160657	199395	277900	317862	286334	292054
21 Tarragona	501,11	22	79236	100285	114910	177735	245498	253115	269512
22 Almería	636,03	9	65028	94037	107919	144827	180446	206369	240141
23 Santander	147,90	6	71572	126691	145629	185116	222152	235907	236722
24 Castellón	354,32	6	70910	105550	119081	165062	206565	215272	221503
25 Vitoria	842,90	15	41560	60326	78942	142568	197651	211173	220779
26 Algeciras/Cam.G	575,36	4	59020	129992	152086	157911	171664	193377	198875
27 Pamplona	343,73	10	41330	83674	110996	171580	219895	216009	197686
28 León	414,61	9	28697	84830	101120	131244	155402	179451	186320
29 Cartagena	597,31	2	130146	121135	134065	156693	182198	180654	184529
30 Salamanca	415,98	22	33841	86330	101909	133873	165305	179444	182597
31 Jerez Frontera	1409,97	1	63473	105467	130210	149337	175653	182939	182269
32 Huelva	775,54	5	39837	83847	97473	122464	157815	175242	178086
33 Burgos	336,11	23	38188	70147	88865	122558	156524	164187	167660
34 Albacete	1231,00	1	21512	69504	72597	93062	116484	128718	143799
35 Logroño	138,43	4	13509	54576	64687	88633	115998	127884	131500
36 Lérida	531,98	13	31502	65575	77474	106118	122043	130114	130685
37 Orense	307,00	6	38132	80539	87301	93773	114295	119178	126045
38 Santiago Compo	378,20	6	47890	84128	90045	95982	111895	114756	124923
39 Badajóz	1585,45	2	31337	77475	96679	101467	112195	122627	123195
40 Jaén	698,43	4	38777	80973	82381	93829	111420	118154	122286
AMM	34286,67	604	4745514	10415531	12833552	17477858	21444856	22210648	22763913

Fuente: Elaboración propia sobre datos del I.N.E.

1: Extensión; 2: Número de municipios.

alcanzado por estas áreas urbanas donde se concentra el mayor porcentaje de población de toda España. Téngase en cuenta, que en sólo 34.286 km², residen 22,7 millones de personas; es decir en menos del 7 % del territorio español habita el 57,3 % de los efectivos demográficos. Eso permite darnos una idea global de cuanto se afirma.

5. Articulación y funcionamiento de la red urbana

En algunos trabajos precedentes, se ha tenido ocasión de demostrar que la red urbana española está sustentada, en esencia, en las capitales provinciales (Serrano Martínez, J.M^a, 1986). No sólo se trata del largo tiempo transcurrido desde la creación de ese organigrama político-administrativo. También que durante ese tiempo es cuando se han sucedido los cambios más intensos y variados del conjunto de la sociedad española. Su propio crecimiento demográfico, con un aumento que ha duplicado con creces el volumen inicial, ha afectado con fuerza a estos municipios. También ha sido durante ese largo tiempo cuando se han sucedido profundas transformaciones en los medios de vida rurales, urbanos...; con episodios de industrialización dispares, etc. Todo ello convierte a los centros capitalinos en entidades «clave» dentro de la organización territorial española.

Ahora bien, en ese organigrama, no todas han conseguido el mismo éxito ni en su evolución propia, ni tampoco cara a su papel articulador del territorio provincial. A menudo, ambos aspectos se han conducido de forma entrelazada y semejante. Salvo ciertas excepciones que sirven para confirmar la regla, dentro de cada demarcación provincial, el municipio capitalino es el que alcanza la cabecera de la jerarquía provincial. Se han convertido, de tal suerte, en los principales centros urbanos (tanto en volumen de población, como por la centralidad funcional que desempeñan) en sus correspondientes provincias. El progresivo desarrollo de las administraciones públicas, en un modelo centralista y jacobino, propiciaba, de manera general, una tendencia igualitaria entre esas ciudades elegidas centros provinciales. Pero de manera complementaria, todo lo relativo al equipamiento privado, y al conjunto de las actividades económicas se desarrollaba al margen de ese proceso. Y es ahí donde radican las mayores diferencias entre unas y otras ciudades. Al paso del tiempo, se pueden comprobar las notables diferencias existentes. Diferencias que se ahondan más cuando se utilizan criterios territoriales de demarcación espacial que sobrepasan los límites municipales singulares.

Así tras esos éxitos provinciales, sus capitales no escapan a otras «batallas» exteriores. Me refiero a la competitividad urbana que enfrenta a las ciudades por conseguir destacar entre sí, sobrepasando, en su caso, los límites administrativos fijados. De hecho, aunque no se haya estudiado siempre con la suficiente amplitud, ha venido desarrollándose una dinámica competitiva latente entre las propias capitales provinciales, que aunque de forma soterrada, sin declaraciones explícitas, no es por ello menos real. En tal sentido las ciudades de mayor tamaño, mejor equipadas por lo común, han tratado de captar bajo su área de influencia a otras ciudades, capitales de provincia o no, vecinas o cercanas.

De hecho, estoy convencido que aunque la división provincial ha tenido un peso y una significación en la organización de la red urbana española, vemos que en la relación que engloba las principales unidades urbanas ni están todas las capitales provinciales, ni tampoco todas son centros de AA.UU.; aunque sí la mayoría. Eso simplemente viene a corroborar lo antes apuntado. El resultado que hoy contemplamos nos muestra una red, cuyos nodos centrales señalan, en buena media, ese origen político administrativo común en

RED DE AGLOMERACIONES URBANAS, 1996

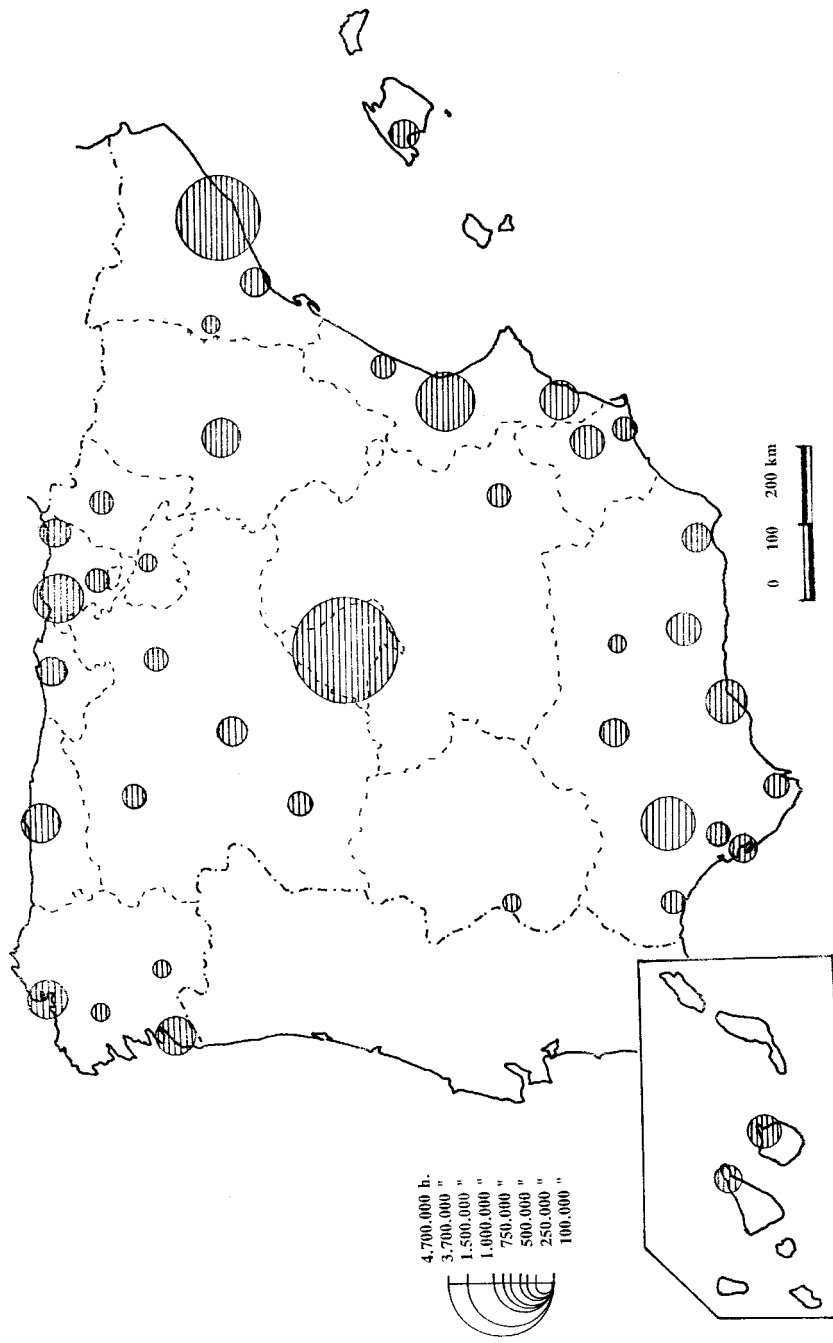


FIGURA I

buena parte de los centros; pero con ciertas alteraciones, que ha propiciado incluir nuevas entidades, eliminar de esa categoría algunas más; y, sobre todo, permite comprobar la variedad de su tamaño demográfico y de su significación funcional. En definitiva, muestra una jerarquía que permite articular un funcionamiento complejo de sistema urbano que, a renglón seguido, trataré de analizar.

1º) La cabeza de la jerarquía de estas AA.UU. es Madrid. Alrededor del municipio capitalino, ampliado su término a medida que aumentaba su población, se ha ido configurando una extensa aglomeración (4,7 millones de habitantes), con fenómenos plurales de conurbación y funcionamiento metropolitano crecientes. Así, junto a un municipio madrileño de 2,86 millones de personas (con valores descendentes desde 1970), hay que añadir una periferia de 40 municipios que suman cerca de dos millones de personas; entre estos núcleos se encuentran 6 con más de cien mil habitantes, junto a otros de tamaño más reducido pero con dinámicas de crecimiento muy favorables durante los últimos años. Eso confirma la dinamicidad del conjunto del área madrileña y permite hablar, a medida que se extiende más su efecto expansivo, de un proceso de configuración de una región urbana, donde la significación del núcleo central, controla con profundidad el conjunto territorial, a pesar de su progresiva debilidad demográfica, frente a una periferia más dinámica. Casi nada permanece al margen de esta dominación nodal capitalina. Es de sobra conocido el proceso y las bases que sustentaron el pujante crecimiento urbano en torno a Madrid. Sí cabe añadir que, a pesar de que hace dos decenios se reduce la política centralista, el protagonismo demográfico y funcional de la capital no se ha detenido. Su vigor, aunque con diferente intensidad, es evidente. Da la sensación incluso, que su papel central y organizador del conjunto español perdura; se ha afianzado adquiriendo nuevas competencias; entre otras, a través de un protagonismo mayor en el exterior. La mayor integración de España en Europa y en el Mundo ha llevado consigo un ascenso en el papel de Madrid, como ciudad europea. Se ha convertido en el principal nodo de engarce con el sistema urbano europeo y mundial (Alonso, W., 1992).

Tras este centro nacional, las aglomeraciones inmediatas que siguen, si bien todas actúan como unidades con cierta significación regional, no existe una homogeneidad entre ellas, sino que las disimilitudes son amplias; así:

2º) En torno a *Barcelona* se organiza la segunda concentración mayor de población urbana española, en total 3,7 millones de personas. La industrialización y la terciarización fueron los detonantes del crecimiento urbano del conjunto del área. Pero los procesos de reajustes industriales, junto a otras cuestiones políticas, de diferente naturaleza, propiciaron una evolución negativa de los efectivos demográficos globales en los últimos lustros, rompiendo así con una tendencia que venía manteniéndose desde hace tiempo. Hoy ejerce, con claridad, el liderazgo indiscutible de toda Cataluña y una centralidad fuerte en una amplia gama de actuaciones, pero eso no parece suficiente para conseguir un balance más positivo para ella (Tello, R., 1992). Desde la perspectiva del subsistema urbano catalán, la aglomeración en torno a Tarragona en el Sur, y en menor medida de Lérida al Oeste, sirven de ligero contrapeso al excesivo peso de Barcelona, sobre el conjunto regional. Acaso el propio proceso descentralizador autonómico ha actuado en su contra, reduciendo su significación sobre las regiones vecinas, que basculan mayoritariamente hacia sus respectivas capitales en vez de seguir haciéndolo hacia Barcelona. Todo lo cual acentúa y limita su papel de centro regional, importante y cualificado, sin duda; pero sólo eso.

3º) A distancia apreciable de las dos anteriores, la aglomeración de *Valencia* suma 1,5 millones de habitantes; su valor global sólo contabiliza un ascenso muy ligero durante los

últimos años, lo cual casi permite hablar de estancamiento. Cerca de la mitad de sus efectivos radican en el municipio central, el resto corresponde a los 62 municipios que ocupan su área de huerta circundante. Se trata de una aglomeración urbana que desempeña el papel central de una región poblada hoy por 4 millones de personas. Pero aquí el equilibrio del subsistema urbano regional es mayor. Al Sur la aglomeración que descansa sobre el triángulo Alicante-Elche Santa Pola (con efectivos superiores a 0,5 millones de habitantes) significa un fuerte contrapeso a la centralidad valenciana. Más débil es la aglomeración del Norte, en torno a Castellón, sobrepasa los 220 mil h. Este relativo equilibrio del subsistema urbano regional, resulta extraño dentro del conjunto español, dada la fuerte tendencia existente en muchas regiones hacia la polarización en torno de un núcleo central frente al vacío restante. También aquí podemos añadir que la regionalización ha limitado la dependencia de las regiones vecinas hacia el núcleo urbano valenciano.

4º) *Andalucía* es la región que contabiliza el mayor número de AA.UU en España. Ello se explica por su dimensión espacial considerable, junto a su volumen de población elevado, el mayor de toda la nación. Por un lado se observa que la base provincial ha sido determinante en la configuración de la malla urbana. Las ocho capitales de provincia se han convertido en otros tantos núcleos centrales de apreciable envergadura demográfica. Si bien el peso de ellas es muy dispar. Basta comparar la dimensión alcanzada por Sevilla (1,12 millones), frente a Jaén (poco más de 100 mil). El propio peso demográfico dispar de las provincias respectivas justifica, en cierta forma, esas diferencias de tamaño. Pero, además, eso se puede ver reforzado por el diferente papel funcional que unas y otras representan, junto a otra serie de rasgos socio-económicos disímiles entre ellas. Eso explica el peso demográfico alcanzado por Málaga-Costa del Sol, que ha originado una franja urbana alargada y dinámica, frente a otras capitales que sólo aglutinan en sus alrededores un número reducido de municipios periurbanos que ligeramente refuerzan el peso de los centros capitalinos correspondientes. En ciertos casos la propia topografía del territorio explica la formación de aglomeraciones urbanas fuera del propio ámbito de la capital provincial. Tal sucede en la provincia de Cádiz, con la aglomeración que ha ido conformándose en torno a la Bahía de Algeciras-Campo de Gibraltar, o el propio núcleo aislado de Jerez de la Frontera. El resultado pues, muestra un subsistema urbano regional, encabezado por Sevilla, pero lejos de que esta aglomeración suponga un modelo de centralidad neto, puesto que se ve contrarrestado por las restantes aglomeraciones, que si bien jalonan toda la región andaluza, señala un apreciable contraste, de mayor debilidad en el Este, frente a una concentración más acusada en el Oeste.

4º) Siguiendo con el marco periférico español, en el Norte, encontramos modelos de distribución de aglomeraciones y la consiguiente organización territorial, diferentes al que acabamos de señalar en el Sur y, a su vez, dispares entre sí. Así, por ejemplo, en las *Vascongadas* hay tres aglomeraciones urbanas, organizadas en torno a Bilbao, San Sebastián y Vitoria. La primera es la de mayor volumen de población al tiempo que una de las más populosas de España. En 1996 entre el municipio capitalino y los 50 ubicados en torno a la ría del Nervión, suman unos efectivos de 0,965 millones de personas. Su desarrollo industrial propició una fuerte corriente inmigratoria incrementando sustancialmente su población. A pesar de registrar ligeros descensos en los últimos años, sigue siendo, con diferencia, el de mayor significación de toda esa región. San Sebastián, con 9 municipios y 292 mil habitantes es también una aglomeración notable, aunque viene registrando un estancamiento con ligeros retrocesos en los últimos lustros. Un comportamiento diferente, con aumentos netos recientes, se registra en Vitoria; 220 mil personas se concentran entre

el municipio capitalino y los 14 de sus alrededores. Acaso su reciente capitalidad autonómica es una circunstancia que favorece ese devenir. En conjunto, pues, se trata de una malla urbana tupida, en unas provincias de reducida extensión, pero con densidad de población superior al resto de la franja Cantábrica.

5ª) Las otras dos regiones vecinas volcadas al mar, ofrecen modelos de subsistemas urbanos más débiles al anterior y disímiles entre ellas. Así en *Asturias*, el denominado triángulo asturiano ha desarrollado entre Oviedo, Gijón y Avilés, junto a otros 8 municipios de sus alrededores, una de las principales aglomeraciones urbanas de España (la 8ª), con un total de 665 mil habitantes. El devenir de su equipamiento industrial, con intensas reconversiones, ha impedido un mayor dinamismo de crecimiento; de haber continuado con el ritmo registrado entre los años 50 al 80 de este siglo, hubiera terminado alcanzando aún una mayor dimensión demográfica, al tiempo que una significación económica y funcional de más peso. Esa aglomeración constituye hoy el área central del Principado. Es quien organizada el conjunto del territorio regional, con un modelo centralizado de red urbana.

En cuanto a *Cantabria*, sólo existe una aglomeración urbana, si bien de dimensiones modestas, (236 mil personas suma el municipio capitalino junto a los otros 5 municipios vecinos). De todas maneras eso representa casi la mitad de la suma de los efectivos provinciales (44,88 %). En ese sentido, Santander se asemeja a otros modelos regionales y provinciales españoles, donde, entre la capital político-administrativa y sus alrededores, se concentra buena parte de toda la población regional. Esa polarización demográfica, económica y funcional condiciona y limita un desarrollo más armónico de las redes urbanas regionales .

6ª) En el Noroeste, *Galicia* presenta una cierta complejidad en la disposición de su malla urbana y en la consiguiente organización de su sistema urbano. La aglomeración urbana más populosa se ha desarrollado en torno a Vigo. Ese municipio, junto a los 12 de sus alrededores forman una área urbana de más de 0,521 millones de personas; el mayor de toda Galicia. Otro foco importante, casi de semejante tamaño al anterior (0,506 millones de habitantes), es el que se concentra en los alrededores de los dos municipios mayores La Coruña-El Ferrol. Esta bipolaridad gallega, encabeza con nitidez la jerarquía urbana de la región. Al mismo tiempo y para completar ese «eje atlántico gallego» Santiago de Compostela, centro histórico y cultural tradicional de Galicia significa también una pequeña aglomeración urbana (124 mil habitantes), cuyo papel funcional dentro de la red urbana gallega es mayor del que los valores demográficos recogen. Ya en el interior, el municipio de Orense, al que pueden añadirse otros espacios próximos, constituye una aglomeración que apenas puede servir de contrapeso al referido «eje atlántico» (M. Ferrer Regales, 1992).

7ª) Parte del resto de la España Peninsular, me refiero en concreto a las regiones siguientes: Aragón, Navarra, Rioja, Extremadura y las dos Castillas, ofrecen junto a ciertas semejanzas interiores, algunas particularidades de las que me ocupo a renglón seguido:

Aragón es uno de los casos más extremos donde la red urbana es más desequilibrada. El protagonismo demográfico y funcional de Zaragoza ha eclipsado casi por completo al resto de ciudades de la región. Las otras dos capitales provinciales, Huesca y Teruel sólo representan cifras de población muy reducidas. Las demás cabeceras municipales y restantes núcleos de población urbanos son todos modestos; tanto que apenas superan el umbral urbano mínimo. Por contra, el municipio capitalino, reforzado por otros pequeños colindantes, alcanza un volumen de población que supera los 638 mil habitantes (una de las más populosas aglomeraciones españolas). Eso representa nada menos que el 53,7 % de toda la

población regional. La debilidad demográfica tradicional de la región, se ha ido acentuando al paso de los años, al tiempo que los efectivos humanos de la capital del Ebro conseguían más protagonismo. Los flujos migratorios desde las tres provincias se han orientado, en buena parte, hacia la capital regional; si bien también otras provincias vecinas han sido el destino de los emigrantes aragoneses. La localización estratégica que ocupa Zaragoza favorece su dinamismo y potencia su papel de centro equidistante en el cuadrante Noroccidental español, equidistante de los cuatro nodos claves de la nación.

Las otras dos regiones uniprovinciales vecinas, *Navarra* y *Rioja*, ofrecen en este mismo nivel urbano un modelo de malla similar, si bien con otra dimensión a la señalada antes en Aragón. En ambos casos, las dos capitales provinciales han sido los centros urbanos más dinámicos que, con diferencia sobre las restantes ciudades regionales, encabezan las respectivas jerarquías urbanas. Así, la capital navarra, junto a los nueve municipios de su entorno, suman un total de casi doscientos mil habitantes, lo que representa el 37,98 % de toda la población provincial. Logroño y los tres municipios de sus alrededores, si bien sólo alcanza un volumen de población ligeramente superior a los ciento treinta mil personas, representa casi la mitad de los efectivos humanos provinciales (el 49,63%). Aunque pueden encontrarse matices diferentes entre una y otra, a grandes rasgos el modelo de configuración de sus redes urbanas, en lo que se refiere a los dos aglomeraciones que la encabezan, son similares. La provincialidad con la elección de las correspondientes capitales ha sido la razón originaria que ha impulsado el alza continua de su población, absorbiendo buena parte del crecimiento del conjunto de su demarcación político-administrativa; bien de forma directa, mediante inmigración hacia ella, bien indirectamente, convirtiéndose en los focos más dinámicos del conjunto provincial, restando protagonismo a otros centros urbanos. Es probable que la nueva organización territorial que conlleva el sistema autonómico contribuya a reforzar esa dinámica, haciendo de estas ciudades, cada vez más en el futuro, las únicas aglomeraciones urbanas notables de sus correspondientes territorios (Serrano Martínez, J.M^a,1994); de forma parecida a como la provincialidad ha influido en la potencialidad de sus respectivas capitales. Si bien no conduce a nada proseguir con razonamientos basados en la ucronía, caso de imaginar cuál hubiera sido el devenir de muchas ciudades capitales de provincia si no hubieran sido escogidas como tales. Más que nada, señalo esto, pensando en la región que analizo a continuación, la más extensa de España, Castilla-León.

8º) En la España interior *Castilla-León*, es un ejemplo nítido de región que ha ido perdiendo progresivamente población, sometida a un proceso de emigración y envejecimiento en el paso del modelo socio-económico anterior al presente. Ese fenómeno ha afectado con fuerza a amplias áreas rurales, así como a pequeños pueblos y ciudades. Unas de las pocas que han conseguido obtener durante los últimos decenios balances demográficos positivos son las capitales de provincia. Pero de las nueve, sólo son cuatro las que han encontrado el camino adecuado para que el volumen demográfico de los residentes en ellas, y en sus municipios vecinos, alcance una dimensión tal, como para poderlas incluir en este nivel urbano objeto de nuestra atención aquí. Son: Burgos, Salamanca, León y Valladolid. De todas, Valladolid es la de mayor tamaño; su aglomeración urbana, incluyendo varios municipios cercanos, sobrepasa la cifra de 366 mil habitantes. Eso la convierte en el centro urbano de mayor significación de toda Castilla-León; muy por delante de las otras tres, cuyos efectivos quedan siempre por debajo de los 200 mil habitantes. La posición estratégica que ocupan estas aglomeraciones, diseñan una malla urbana que permite cubrir casi por completo el conjunto del ámbito territorial castellano leonés. Aunque se trata, desde

luego, de una trama débil, poco tupida, acorde con la escasa densidad demográfica regional. Su organización interna se mueve entre la centralidad nodal de Valladolid, que abarca buena parte de la región, de manera indiscutible, y unas sub-redes provinciales que giran en torno a las restantes ciudades capitalinas, entre las cuales, las antes indicadas, desempeñan un mayor protagonismo (Manero Miguel, F., 1995).

Más al Sur, en *Castilla-La Mancha*, sólo hay una ciudad Albacete, cuya población supera los cien mil habitantes (143 mil); concentrados en la cabecera municipal de ese municipio, sin una periferia que incremente los efectivos humanos. Las restantes provincias, aunque las respectivas capitales han sido focos de apreciable crecimiento, distan bastante de alcanzar semejante volumen demográfico. En la mayoría de ellas, las pequeñas ciudades, y los municipios medios han actuado de contrapeso en un proceso de concentración de los efectivos humanos en los centros capitalinos. Todo ello dentro de un proceso de estancamiento demográfico en unos casos, e incluso de pérdidas migratorias en otros. Lo cual ha llevado a la situación presente, donde la malla de ciudades, algo más densa en su trama general, carece de núcleos de tamaño mayor, en comparación con los sucedido en Castilla-León. La jerarquía urbana resultante está poco marcada. Ese mayor equilibrio evita situaciones de polarización, pero dificulta una vertebración del territorio regional. El resultado global, por tanto, muestra un amplio espacio central, con ausencia de centros de primer nivel, que posibiliten una articulación adecuada del conjunto regional. Esa circunstancia puede contribuir acaso a la débil integración del territorio regional castellano-manchego.

Algo similar, con ligeras variaciones, encontramos en *Extremadura*; en el extenso y poco poblado espacio extremeño sólo hay una ciudad, Badajoz, cuyo tamaño es superior a los cien mil habitantes (123 mil). Así y todo es el mayor de toda la Región. Por un lado el conjunto regional ha mostrado una debilidad demográfica general, con procesos de notables pérdidas migratorias, que han llevado a una situación de estancamiento global de los efectivos durante los últimos años. Por otro, una serie de municipios de tamaño medio e intermedio, si bien han sufrido también la disminución de sus efectivos demográficos, han servido de contrapeso para evitar una mayor polarización demográfica en las dos capitales provinciales, impidiendo así su crecimiento más dinámico, a costa del resto de los municipios urbanos. El paso de una economía basada en el sector primario a los servicios, sin apenas significación de las actividades industriales, ha favorecido el despoblamiento de amplios espacios rurales, pero no ha propiciado una concentración más acusada de la población en las ciudades capitalinas. De esa forma, cuando se observa la red urbana regional, se advierte que si bien cuenta con una apreciable serie de centros urbanos de tamaño pequeño y medio, más abundante en Badajoz que en Cáceres, se comprueba que la malla urbana es débil a medida que se asciende en la jerarquía (Campesino Fernández, A.J., 1995). Todo ello no contribuye, desde luego, a una mejor evolución de la situación delicada que Extremadura desempeña dentro del conjunto español.

9º) Aún restan otros ejemplos más en España, que, por unas u otras circunstancias, ofrecen modelos dispares. Así dentro de la España peninsular, *Murcia* muestra una realidad atípica, en lo que son las regiones uniprovinciales. El municipio capitalino ofrece un apreciable crecimiento de su población, a través de un sistema de organización complejo, donde se combina el núcleo central de la ciudad, junto a una serie de coronas de asentamientos concentrados, yuxtapuestos a un poblamiento disperso en expansión. A ello hay que añadir otra serie de municipios vecinos, que se están viendo involucrados en ese fenómeno de aglomeración que adquiere un claro carácter metropolitano (Serrano Mar-

tínez, J.M^a, 1996). Eso propicia que este conjunto se aproxime al medio millón de habitantes, convirtiéndose, con neta diferencia sobre los demás, en el principal centro urbano de la Región. No cabe duda que la capitalidad provincial la ha beneficiado, sumando después toda una serie compleja de funciones y actividades, que han terminado por convertirla en el área vital de la región. A gran distancia de ella se encuentra la otra aglomeración urbana, organizada en torno a la ciudad de Cartagena; cuya evolución demográfica es la más modesta de todas las grandes ciudades españolas a lo largo del siglo XX. La crisis prolongada que viene atravesando la ciudad departamental se alarga en exceso e impide cualquier cambio de signo en su lento y mortecino caminar. Acostumbrada durante siglos a encontrar su principal razón de ser en actividades económicas y funcionariales sustentadas en el apoyo oficial, no parece, por ahora, encontrar dinamismo propio para salir de la situación presente. Acaso un dislate aún mayor es seguir empeñados en reducir su futuro a reivindicaciones de más «administración» como único remedio de sus males. Sin duda la atonía cartagenera constituye un fuerte lastre para la evolución conjunta de la Región que ve, al pasar el tiempo, como se despega y queda retrasada de las áreas más dinámicas españolas, quedando relegada, sin encontrar un camino acertado a seguir. En cierta forma el aislamiento que sufre todo el subsistema urbano regional es una razón que lo propicia.

Los territorios insulares, suelen destacar por su singularidad en la organización y funcionamiento de los subsistemas urbanos (Marshall, J. U. 1989). La discontinuidad de las islas son un elemento clave en la disposición de la malla de ciudades. De todas maneras, en el caso de, *Baleares*, se advierte la existencia de una gran aglomeración urbana, destacada sobre el resto. En torno a la capital provincial, ahora regional, se concentran más de 366 mil habitantes (es lo que suma el municipio central más otros 8 localizados en sus alrededores). Eso representa una proporción significativa sobre el conjunto regional (48,16%). De esa forma encabeza con rotundidad la jerarquía urbana de Baleares. Palma de Mallorca, funciona así como gran centro urbano de las Islas, alcanzando una elevada preeminencia, que apenas deja lugar a que las restantes ciudades de Baleares, sólo desempeñen papeles subsidiarios. En definitiva, estamos ante una situación similar a la de otras españolas, cuyo modelo global muestra cómo la capital provincial-regional, ha sido el centro vital en la organización nodal del espacio vinculado a ella por lazos políticos y administrativos, eso ha sido el sustrato que ha permitido hacerlo también a través de otros aspectos económicos-funcionales.

Manteniendo la tesis, expuesta en el párrafo anterior, la biprovincialidad canaria ha sido la base de la bipolaridad de centros urbanos directores en *Canarias*. De hecho son los dos municipios, Las Palmas y Santa Cruz los que han conseguido un tamaño de población mucho mayor al del resto de otros municipios. Esto se ve incrementado con la suma de efectivos humanos aportados por los espacios colindantes. Así puede hablarse de una aglomeración urbana configurada en torno a Las Palmas (3 municipios que extendidos por una superficie de 234, 2 km², suman una población superior a los 469 mil habitantes, lo que representa nada menos que el 56,31 de toda la provincia correspondiente). Por su parte el protagonismo de Santa Cruz no queda a la zaga, (ese municipio junto a los otros dos vecinos, abarcan un total de 247,2 km² en los que residen algo más de 334 mil habitantes, que significa el 43,28 % de la provincia correspondiente). Cada una, en sus ámbitos provinciales respectivos, ejerce una capitalidad indiscutible, concentrando en la cabecera funcional todos los elementos que cuentan en la centralidad urbana. Ese dominio directo, sólo se ve amortiguado por la ruptura de la continuidad espacial que suponen las islas. Pero apenas

deja sitio a otras ciudades de tamaño pequeño o mediano. La carencia de una cabeza única al frente del subsistema urbano regional tal vez contribuye a una mejor descentralización interior, pero condiciona que las relaciones y el engarce con el resto del sistema urbano español se haga de forma concentrada, en especial con Madrid y otros pocos núcleos peninsulares, en lugar de alcanzar una mayor amplitud en su red de relaciones.

Algunas reflexiones finales

Puede ser de interés finalizar el texto añadiendo algunas reflexiones basadas en lo analizado a lo largo del texto. Así, las que alcanzan un mayor interés son, a mi entender, las siguientes:

- a) Las entidades urbanas analizadas constituyen una red de centros repartidos de forma irregular por el conjunto español en sus diferentes regiones, formando una malla de entidades de trama muy dispar, guardando una cierta relación con la densidad de población; de tal suerte que los contrastes son acusados entre los extensos territorios centrales, donde salvo la gran aglomeración organizada en torno a Madrid, son escasas (8 en total), frente a una periferia litoral y espacios próximos, donde son más numerosas (32).
- b) El origen de la realidad presente, en la mayor parte de los casos, radica en su categoría de capitales provinciales, aunque no todas han conseguido alcanzar este nivel urbano. Las más activas se han beneficiado durante más de siglo y medio de tal condición incrementando ampliamente sus efectivos poblacionales. Además, eso ha sucedido en un periodo temporal clave en las transformaciones, de todo tipo, acaecidas en España durante ese tiempo. Son escasas, y de tamaño más reducido, las aglomeraciones configuradas fuera de ese esquema. En definitiva ello es una consecuencia de la pervivencia durante un largo periodo de mantenimiento de un modelo de Estado, y de las diferentes administraciones públicas, muy dadas a intervenir en la vida social y económica. De tal suerte que se termina asociando centralidad política-administrativa como vehículo de desarrollo económico y demográfico (Cfr. B. Cori, 1995).
- c) Estas aglomeraciones urbanas son los centros vitales de los correspondientes territorios provinciales y regionales. Constituyen la red urbana clave sobre la que se organiza el conjunto de las actividades productivas. No sólo por la importante concentración de sus efectivos humanos, como por el papel nodal que ejercen en una centralidad indiscutible que les permite articular sus ámbitos de influencia extendidos, por lo común, como mínimo a los espacios administrativos propios. Si bien la competitividad urbana es latente en todos, en ciertos casos adquiere rasgos más palpables.
- d) Como ha quedado de manifiesto no se trata de una red de centros homogénea ni similar; antes bien, los contrastes entre ellos son marcados. Existen unos niveles urbanos muy jerarquizados. Todo ello atendiendo tanto a su dimensión demográfica como a su papel funcional. Desde Madrid, que encabeza esa jeraquía y proyecta su influencia a toda España, hasta los que cierran la relación, que sólo abarcan su campo de dominio a parte de sus ámbitos provinciales respectivos.
- e) Aunque en los últimos lustros se han amortiguado los ritmos de su crecimiento demográfico no puede decirse que éste se haya agotado del todo. Por contra se

advierten notables variaciones en su organización interna, con fuertes y complejos procesos de reajuste. Todo ello exigirá durante los próximos años importantes inversiones para conseguir que estas aglomeraciones constituyan una red urbana, bien trabada e integrada de forma adecuada; que sea la base de un sistema urbano que permita un funcionamiento fluido y de relaciones múltiples. Sólo de esa manera, estas unidades que concentran cerca del 60 % de la población total española, podrán desempeñar a pleno rendimiento el papel rector que ejercen.

Referencias bibliográficas

- ALONSO, W. (1992): *Madrid en la nueva Europa*. Harvard University. Cambridge, Mas.
- BRUNET, R. (1989) (dir.): *Les villes «européennes»*. La Documentation Française, Paris, 80 pp.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.J. (1995): «El sistema de ciudades de Extremadura». *Situación*, nº 3, Banco Bilbao-Vizcaya, pp. 261-74.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.J. (1995): «Ciudades y metrópolis españolas, 1979-1992. Políticas urbanísticas y planteamiento democrático». *Actas, VII Coloquio Ibérico de Geografía*. Vol. I, Oporto, pp. 149-73.
- CANO GARCÍA, G. (1986): *Aproximaciones al Análisis Geográfico Regional*. Servicio de Publicaciones. Universidad de Sevilla, 64 pp.
- CATTAN, N.; PUMAIN, D.; ROZEMBLAT, C.; SIANT-JULIEN, T. (1994): *Le Système des Villes européennes*. Anthropos, Paris, 201 pp.
- CLAVAL, P. (1983): «La teoria delle località centrali». *Citta e Regione in Europa. Saggi di analisi dei sistemi territoriali*. R. Mainardi (coord.) Franco Angeli, Ed., Milan, pp. 44-69.
- CORI, B. (1995): «Urban Networks». *Urban Networks, Geo-Italy*, ed. G. DEMATTEIS, V. GUARRASI, *Geo-Italy*, vol. 2, pp. 13-20.
- CORNA PELLEGRINI, G. (1995): «The Study of Urban Networks». *Urban Networks. Geo-Italy*. Ed. G. DEMATTEIS, V. GUARRASI, vol. 2, pp. 21-33.
- DEMATTEIS, G. (1998): «Il fenomeno urbano. Lineamenti Generali». *Geografia Urbana*. Librería ed. Utet, Turin, pp. 49-166.
- FERRER REGALES, M. (1992): *Los sistemas urbanos*. Ed. Síntesis, Madrid, 269 pp.
- FERRER, M.; PRECEDO, A.J. (1992): «Estudios sobre el sistema urbano español». En VV.AA. *Contribución española al 27th International Geographical Congress, Washington. La Geografía en España*. AGE., Madrid, pp.
- MANERO MIGUEL, F. (1995): «Readaptación de las jerarquías funcionales y transformación del espacio urbano en Castilla y León». *Situación*, nº 3, Banco Bilbao-Vizcaya, pp. 217-33.
- MARSHALL, J.U. (1989): *The Structure of Urban Systems*. University of Toronto Press, Toronto, 394 pp.
- POPPER, K.R. (1982): *La lógica de la investigación científica*. Ed. esp., 6ª Reimpresión, Madrid, Tecnos, 451 pp.
- PRECEDO LEDO, A.J. (1990): *La red urbana española*, Ed. Síntesis, Madrid, 157 pp.
- PRECEDO LEDO, A.J. (1996): *Ciudad y desarrollo urbano*. Ed. Síntesis, Madrid, 287 pp.
- SERRANO MARTÍNEZ, J. M^a. (1986): «Las ciudades capitales de provincia en España. Un crecimiento primado e ininterrumpido». *Estudios Territoriales*, nº 22 Madrid, M.O.P.U., pp. 125-46.

- SERRANO MARTÍNEZ, J.M^a (1994): «The creations of regions in Spain and its consequences of urban system and its hierarchy». *Aardrijkskundige Studies*, vol. 1, Univ. Lovaina, pp. 31-46.
- SERRANO MARTÍNEZ, J.M^a. (1996): *Configuración territorial del Area Metropolitana de Murcia a finales del siglo XX*. Universidad de Murcia; Excmo Ayuntamiento de Murcia, 507 pp.
- TELLO, R. (1992): «Les estrategias de Barcelona pour l'an 2000». *Villes et Territoires*. Presses Univesitaires du Mirail, Toulouse.
- VALENZUELA RUBIO, M. (1986): «Los espacios periurbanos». *Actas, IX Coloquio de Geógrafos Españoles*. AGE, Universidad de Murcia, pp. 81-123.